



Lunes, Marzo 23, 2020

Resumen:

En barrio Alto Cruz de Turrialba, Cartago. Dos hombres de apellidos Núñez y Herra fueron sentenciados a pasar en prisión por 15 años. El otro hombre de apellido Araya encontrado culpable pasará en prisión 13 años, todos encontrados culpables por acabar con la vida de un ciclista Luis Francisco Brizuela Agüero de 27 años el 27 de setiembre del 2018. Brizuela se disponía a pasar un puente de hamaca que hay entre el barrio Alto Cruz en Turrialba y Barrio La Cecilia cuando lo interceptaron los sentenciados empezaron a forcejear con Brizuela. Herra golpeó a Brizuela en el estómago y Núñez fue al vehículo a buscar un bate de béisbol para golpearlo. Brizuela se logró escapar y se escondió en un lugar cercano, los agresores molestos entraron a una bodega para sacar un arma y empezaron a buscar a la víctima en los alrededores. Desafortunadamente para Brizuela los agresores lo encontraron y uno de ellos le disparo en el pecho, Brizuela fue llevado al Hospital William Allen, pero falleció. Horas después la Fuerza Pública logró encontrar a los sentenciados gracias a las declaraciones de testigos. La sentencia fue dada a conocer el 23 de marzo de 2020. La víctima Luis Francisco Brizuela Agüero y los sentenciados Nuñez, Herra, Araya. El móvil del homicidio se debe a una deuda entre Brizuela y los sentenciados según informó el Organismo de Investigación Judicial (OIJ).

<https://lanacioncostarica.pressreader.com/la-teja/20200323> [1]

Periodista: Silvia Coto

Periodico: LA TEJA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: Cartago

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Sociedad Civil

Poder Judicial

Poder Ejecutivo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/tres-al-tabo-por-muerte-de-ciclista>

Enlaces

[1] <https://lanacioncostarica.pressreader.com/la-teja/20200323>